

Longitud total en Kms.: 0,020.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 1.
 Crucetas: Rectas.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Finca «Cuaternos»,
 Cuacos de Yuste.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13.200, 0,230/0,133.
 Potencia total en transformadores en KVA: 100.
 Emplazamiento: Cuacos de Yuste. Finca «Cuaternos». (Cuacos de Yuste).

Presupuesto en pesetas: 1.394.368.
 Finalidad: Secaderos de tabaco.
 Referencia del expediente: 10/AT 004193-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 30 de junio de 1989.

El Jefe del Servicio Energía,
 MANUEL PINEDA LOPEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Rosado Blanco, Mercedes, con domicilio en Cáceres, c/ Plaza de la Concepción, 18, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 69 de la derivación a C.T. finca «Hija de Vaca».
 Final: C.T. finca «La Segura de Obando».
 Término municipal afectado: Cáceres.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio, acero.
 Longitud total en Kms: 4,034
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 38.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, rígido; material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Finca «La Segura de Obando».
 Presupuesto en pesetas: 5.335.744.
 Finalidad: C.T. finca «La Segura de Obando».
 Referencia del expediente: 10/AT-004586-0000

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de febrero de 1989.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cia. Sevillana Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4. Línea D. Alvaro-Riegos D. Alvaro.
 Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Don Alvaro.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 20/15.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio, acero.
 Longitud total en Kms.: 0,415.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 5.
 Crucetas: Tresbolillo
 Aisladores: Tipo, suspendido; material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Prox. camino de la estación en Don Alvaro (Badajoz).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000/15,000.
 Potencia total en transformadores: 250 KVA.
 Emplazamiento: Don Alvaro. Extrarradio de Don Alvaro, prolongación c/ García Morato.
 Presupuesto en pesetas: 2.085.071.
 Finalidad: Mejora del servicio en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-012634.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octu-